



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Agosto veintidós (22) de dos mil
veintidós (2022). Radicación. 02022/305

Los escritos contentivos con la notificación del auto
admisorio de la demanda a IPS FAMIPARAISO y a la FLOTA
INTEGRAL DE TRANSPORTE S.A.S, se agregan al expediente para los
fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

Suli M. H.

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:
Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **699604f3c8ab78f2825d60b66102130b2222cd5bedc7dc79f2a96a7949694505**
Documento generado en 22/08/2022 10:04:48 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>